



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

17 JUL 2020 12:37:48

Entrada **46400**

Pregunta con respuesta escrita

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Marta MARTÍN LLAGUNO
Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre mujeres y personas LGTBI ejecutados y condenados a pena de muerte en Oriente Medio.**

Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España ha tenido, tradicionalmente, buenas relaciones con los países de Oriente Medio. Estas relaciones estrechas son absolutamente necesarias para asegurar la paz y la estabilidad internacional, la lucha contra el terrorismo y el extremismo, la seguridad del comercio marítimo y, de forma más genérica, la conexión entre Europa y Asia. Al mismo tiempo, España es un país comprometido con la defensa de los derechos y libertades fundamentales en todo el mundo. En particular, España ha estado siempre activa en la eliminación de la pena de muerte como forma de castigo penitenciario, colaborando estrechamente con gobiernos a lo largo y ancho del mundo para conseguir ese objetivo.

Según Amnistía Internacional, el pasado año 2019 se registraron 657 ejecuciones en 20 países, el menor número registrado en toda una década, pero sin duda una cifra aún preocupante. El 86% de todas esas ejecuciones tuvo lugar en cuatro países, de los cuales tres son países de Oriente Medio: Irán, Arabia Saudí e Irak. Además, Bahréin retomó las ejecuciones en 2019 después de haberlas paralizado en 2018. Es más, pese a la tendencia global a la baja y a la propia tendencia regional desde 2015, los países de Oriente Medio y Norte de África registraron en 2019 un incremento del 16% en la utilización de la pena de muerte.

Este incremento se debe, según Amnistía Internacional, al aumento del uso de la pena de muerte en Arabia Saudí e Irak. Arabia Saudí estableció un récord, con 184 personas ejecutadas, mientras que Irak dobló el número de ejecuciones desde las 52 de 2018 hasta las más de 100 el año pasado. Junto a Irán, estos tres países suponen el 92% de las ejecuciones de todos los países de la región, con Bahréin, Egipto, Siria y Yemen completando la lista.

Un número considerable de estas ejecuciones y sus precedentes sentencias se dirigen contra defensores de derechos humanos o personas consideradas como peligrosas en

términos políticos para los regímenes gobernantes en estos países. En particular, las mujeres y las personas LGTBI son perseguidas por defender sus derechos y libertades básicos o, simplemente, por ser quienes son.

Por estas razones, se formulan las preguntas siguientes:

1. ¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de España para avanzar hacia la eliminación de la pena de muerte en Oriente Medio?
2. ¿Tiene conocimiento el Gobierno de cuántas mujeres y personas LGTBI han sido condenados a pena de muerte y ejecutados en los países de esta región en los primeros seis meses de 2020?
3. ¿Tiene previsto el Gobierno establecer algún tipo de canal humanitario, en colaboración con el resto de socios de la Unión Europea, para acoger a mujeres y personas LGTBI que puedan encontrarse en riesgo de ser condenados a pena de muerte en los países de Oriente Medio?
4. ¿Qué acciones piensa llevar a cabo el Gobierno en el seno del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas para colaborar con los países de Oriente Medio en su abandono de la pena de muerte como forma de castigo penitenciario?

Marta Martín Llaguno
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos